



# Boletín Estudiantil

## Noti Escuela



34

Mes de junio de 2012

**SE VISTIÓ DE GALA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC EN EL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PENITENCIARISMO Y DERECHOS HUMANOS EN CARTAGENA Y EL DÍA DEL GUARDIÁN**



Apertura Simposio Internacional, ponencia del BG: Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia Director del INPEC- Título."El Sistema Penitenciario y Carcelario de Cara al Futuro", Universidad de San Buenaventura, Sede Cartagena de Indias.



En el antiguo teatro "Pedro de Heredia", hoy "Adolfo Mejía".se llevó a cabo el cierre del IV Simposio Internacional de Penitenciarismo y Derechos Humanos.



Funcionarios de la guardia que reciben el distintivo de servicios distinguidos, por su destacado servicio de pertenencia liderazgo y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones.



Grupo de oficiales, suboficiales y dragoneantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que se han destacado por su liderazgo y profesionalismo en el ejercicio de su profesión.

### "EL INPEC SOMOS TODOS"



## INAUGURACIÓN DEL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL PENITENCIARIO Y DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.



Con la presencia del BG. Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia Director del INPEC, se dio inicio al evento en compañía de varias personalidades de la ciudad heroica.

Por Daniel Acosta.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a través de la Dirección Escuela de Formación, la Dirección Regional Noroeste, la Universidad de San Buenaventura seccional de Cartagena y las autoridades departamentales y Municipales lideraron la organización del "Cuarto Simposio Internacional Penitenciario y Derechos Humanos", realizado el 4, 5 y 6 de Julio del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de San Buenaventura, en Cartagena de Indias; mediante el cual se buscó alcanzar los siguientes objetivos:

1. Liderar desde la Academia espacios de formación especializada e investigación académica en Derechos Humanos, que permita adoptar Políticas al interior de los Estados de América, en especial en un campo tan complejo como el Penitenciario.
2. Contar con expertos Nacionales e Internacionales que contribuyan a la formación de los futuros abogados, operadores jurídicos, agentes del Estado y sociedad civil.
3. Consolidar una cultura de respeto a los Derechos Humanos en cada una de las áreas que hacen parte del sistema Penal, tanto en su aplicación como en la ejecución de la pena.
4. Adelantar el tercer encuentro de Semilleros de Investigación, del cual, La Escuela de Formación actuó a través del grupo de Investigación como Jurado de votación.

Este evento cuenta con el auspicio de organizaciones internacionales como: IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Antecedentes. El INPEC ha desarrollado varios eventos internacionales para divulgar su organización, su finalidad o fundamentos penitenciarios, se destacan de los realizados, el Primer Simposio Internacional Penitenciario y de Asuntos Jurídicos, el Iberoamericano Penitenciario y los de Prevención a la drogadicción realizado en Medellín.

Ante el auge y desarrollo del penitenciarismo internacional y las políticas preventivas sobre los Derechos Humanos, se ha visto la necesidad de impulsar varios encuentros en este país, de especialistas en la materia, auspiciados por las principales Universidades. En esta oportunidad, se organiza el CUARTO SIMPOSIO INTERNACIONAL, para consolidar una cultura de respeto a los Derechos Humanos en cada una de las áreas que hacen parte del sistema Penal, tanto en su aplicación como en la ejecución de la pena.



Con la asistencia de varios entes gubernamentales de la sociedad civil de Cartagena y diferentes ciudades del país, se llevó a cabo el IV Simposio Internacional de Penitenciarismo y Derechos Humanos.



Clausura del IV Simposio Internacional de Penitenciarismo y Derechos Humanos en el teatro "Adolfo Mejía", de Cartagena de Indias.

Escriba sus artículos a los correos [jorge.galvis@inpec.gov.co](mailto:jorge.galvis@inpec.gov.co) y [daniel.acosta@inpec.gov.co](mailto:daniel.acosta@inpec.gov.co)

## “DÍA DEL GUARDIÁN”



**Mesa directiva que presidió el acto en el auditorio “Roberto Arias Pérez” de Colsubsidio, My. Elver Rosas Suarez, Dr. Farit Samir Benavides, BG Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia TC. Pompy Arubal Pinzón y el sacerdote Andrés Pinzón Fernández.**

La importancia de celebrar en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-, el día de la Guardia, reviste hoy 29 de junio de 2012, una capital importancia al reconocer que el Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional, es la fuerza propulsora Institucional que encarna el compromiso protector de la sociedad, de aquellas personas que la ofenden y la afectan. Delicada responsabilidad, para recordar, exaltar y evidenciar desde esta celebración.

Remontémonos en la Historia, el origen del guardián data de tiempos inmemorables y sus referencias son de origen bíblico. Se habla del Ángel de la Guarda, como protector, inspirado en las creencias. Más tarde la iglesia católica honraría a sus apóstoles Pedro y Pablo quienes estuvieron presos en la famosa cárcel Mamertina en Roma, donde según la tradición religiosa, operaron el milagro de hacer brotar agua de una cisterna seca y atender la sequía que azotaba y acosaba a presos que morían de sed; con este hecho, obtuvieron de la guardia la conversión de la Fe cristiana. Ambos posteriormente, fueron reconocidos por la religión católica, como los guardianes mayores de las puertas del cielo.

En el año de 1963 la Dirección General de Prisiones, enfocó sus esfuerzos no solo hacia el personal recluso, sino también al personal de guardia, se dio a la tarea de organizar un cuerpo jerarquizado, armado y uniformado, con mística de su tarea; aquí hay que resaltar la importancia de la creación de la Escuela Penitenciaria nacional, para preparar al personal que dirige y administra los Establecimientos Carcelarios a nivel nacional. Igualmente se crearon estímulos como condecoraciones y distintivos, así como el “DÍA DEL GUARDIÁN”, que celebramos el 29 de junio de cada año, establecido por el decreto 1021 de 02 de mayo de 1964.

La Institución confía que cuando la sociedad vea un guardián, lo identifique y aprecie por su porte marcial, la corrección de su conducta, la honestidad de sus actos, su capacidad profesional, vea en él a un servidor humano, respetable y digno, sensato en sus enseñanzas, trabajando en un sistema penitenciario constructivo, moderno y humano, al que está entregado, sin reservas, en el respeto a la ley y en su Fe indeclinable ante la majestad de la justicia y de los derechos humanos.

## CONDECORACIÓN Y DISTINTIVOS A PERSONALIDADES Y SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.

Por medio de la resolución Nro. 0291 de junio de 2012, mediante el cual se otorga el distintivo de “Servicios distinguidos Coronel Bernardo Echeverri Ossa”; categoría especial, a unas personalidades, En su artículo primero resuelve otorgar el distintivo por primera vez a unas personalidades que sobresalieron y fueron ejemplo con la realización de actividades y programas en beneficio de la Institución.



DR. Camilo Humberto Tarquino Gallego, Honorable Magistrado Sala laboral Corte Suprema de Justicia.

DR. Germán Chica. Director Federación Nacional de Departamentos.

DR. Alfonso Gómez Méndez. Ex Fiscal General de la Nación.

Teniente Coronel. Víctor Alexander Celis Herrera. Administrador de requerimientos de vuelo –Fuerza Aérea Colombiana.

En representación de la DRA. Vicky Dávila Ruíz Directora de la FM de RCN. Radio su señora madre Luz Aida Hoyos.

## Honores a la Guardia Penitenciaria Nacional.

En la resolución 0293 de 14 de junio de 2012, por medio del cual se otorga el distintivo “Servicios Distinguidos Coronel Bernardo Echeverri Ossa categoría Especial”, a unos Servidores del Instituto. A la señora Mayor Magnolia Angulo Acevedo y el señor mayor Elver Rosas Suarez por sus invaluable aportes a nuestro Instituto.





**Reconocimiento por su excelencia y compromiso Institucional a la Señora DG. María Eva Mosquera Mosquera y al señor DG. Víctor Manuel Muñoz Acero, hace entrega del reconocimiento el DR. Farit Samir Benavides Viceministro de política Criminal y restaurativa, lo acompaña el General Gustavo Adolfo Ricaurte Director INPEC.**

**Por Jorge. Galvis.**

La Dirección del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, a considerado propicia la ocasión para exaltar la labor de quienes han encontrado en el servicio su razón de ser y existir; de quienes han abrazado por vocación la más bella y noble profesión "Ser Guardián".

Este reconocimiento de excelencia y compromiso Institucional será materializado a través de una estatuilla, esculpida finamente a mano por la reconocida artista Liliana Méndez; fue elaborada en bronce, vaciada en cera fundida, con figura superior en bronce cromado y base en mármol .

La estatuilla evoca la protección y el crecimiento . Aporte que hace su dedicación el Guardián que a través de sus habilidades y de su compromiso, estimula el crecimiento individual y colectivo de los internos, contribuyendo así, a la reflexión , al aprendizaje mutuo y al mejoramiento continuo institucional, así mismo, el abrazo del hijo, significa la permanente presencia del amor de la familia, aún en la distancia o en la dificultad.

## **RECONOCIMIENTO A LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA.**

La reclusión de mujeres de Pereira está ubicada en la ciudad de Pereira, Vía de Badea Turín la Pop, fue construida en el año 1958 a ordenes de la comunidad el Buen Pastor, quienes tiempos después lo donaron para convertirse en el

### **CONSEJO DIRECTIVO:**

Presidente: BG. Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia  
Gerente: TC: Genny Calvo Olmos.

### **ASESORES.**

Dr. Daniel Acosta, Dr. Jorge Galvis.C.  
Redacción: Dr. Jorge E. Galvis Calixto  
Estudios y fotografía.: Alfred Mojica.  
Producción y Realización: Grupo de Investigaciones Penitenciarias.

Centro de reclusión la "Badea", en el año de 1960.

En la actualidad la reclusión de mujeres está dirigido por la Doctora Luz Marina Duque Miranda, su apoyo a la gestión institucional ha logrado resultados positivos, quien ha hecho al establecimiento merecedor de este reconocimiento.

El Establecimiento de ha destacado por contar con un equipo humano de eminentes cualidades profesionales, que contribuyen de manera efectiva a la excelencia e integridad en la prestación de los servicios penitenciarios. Ha participado en grandes procesos con el fin de apoyar al personal de internas en su tratamiento penitenciario. El orden, la disciplina, la autoridad, la cultura de los derechos humanos imperan como esencia del quehacer en esta reclusión.



**La Dra. Luz Marina Duque Miranda Directora de la Reclusión de Mujeres de Pereira. Acompaña el BG. Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia Director del INPEC y DG. Víctor Manuel Muñoz.**



**Condecorado grupo de excelentes damas del Cuerpo de Custodia y Vigilancia por su sentido de pertenencia, liderazgo y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones.**